

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

**ACHENDATA, MASTER GOLD, S. L.
DATA DIRECT SERVICIOS
INFORMATIVOS, S. L.
ASESORÍA INFORMÁTICA DATA
COLORS, S. L.**

Declaración de insolvencia

Doña Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 207/03 de este Juzgado de lo social seguidos a instancia de María Carmen Córdoba Luna, Miguel Mateo Torres Barrero, Carlos Manuel Alba Rodríguez y José A. Montero Vadillo, contra la empresa Achendata, Master Gold, S. L., Data Direct Servicios Informativos, S. L., Asesoría Informática Data Colors, Sociedad Limitada, por importe de 59.185,99 euros de principal más 11.837,20 euros de intereses y de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—María Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20.—7.849.

**ALBA GREMIOS Y PROYECTOS,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 92/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de D. Luis Ángel Mieres Rojas y otros contra las empresas «Alba Gremios y Proyectos, Sociedad Limitada» y «Leungane, Sociedad Anónima Laboral», se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

«En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada "Alba Gremios y Proyectos, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 220.851,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 22 de febrero de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—7.835.

**ALUMINIOS GONZÁLEZ
Y CERRAJERÍA, S. L.
(Sociedad absorbida)
ALUACERO, S. L.
(Sociedad absorbente)**

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que en las Juntas Generales Universales de socios de las sociedades Aluminios González y Cerrajería, S.L. y Aluacero, S.L., celebradas el 30 de octubre de 2004, se aprobó por unanimidad, la fusión por absorción de Aluminios González y Cerrajería, S.L. (sociedad absorbida) con transmisión de su patrimonio social a la sociedad Aluacero, S.L. (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión por absorción, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción, así como a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a oponerse a la misma, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Málaga, 31 de enero de 2005.—Don Daniel Román Pedraja, Administrador único de Aluacero, S.L., don Óscar Román Pedraja, Administrador único de Aluminios González y Cerrajería, S.L.—8.252.

1.ª 8-3-2005

**ASUNTOS GENERALES
INMOBILIARIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Asuntos Generales Inmobiliarios, Sociedad Anónima, celebrada el pasado día 20 de junio de 2003, acordó la sustitución de las antiguas acciones al portador, por nuevas acciones nominativas. Por tanto, durante el mes siguiente a contar desde el día 15 de marzo de 2005, los accionistas de la entidad podrán presentar al canje los títulos de sus acciones, en el domicilio social de la entidad, sito en

Madrid (28046), Paseo de la Castellana, número 216. Todos aquellos títulos que no se presenten para su canje en el plazo establecido serán anulados por la Sociedad.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Administrador Único. Realía Business, Sociedad Anonima, representada por Don Ignacio Bayón Mariné.—8.856.

**AUSER COMPAÑÍA DE PERSONAL
AUXILIAR, S. L.**

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 106/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ricardo Navarro Vico contra Auser Compañía de Personal Auxiliar, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Auser Compañía de Personal Auxiliar, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 727,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de febrero de 2005.—Dña. María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 25 de Madrid.—7.819.

**BAR RELAX HENARES,
COMUNIDAD DE BIENES**

Declaración de insolvencia

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 101/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Auroara Mut Roselló contra la empresa Bar Relax Henares, Comunidad de Bienes, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 24 de febrero de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada Bar Relax Henares, Comunidad de Bienes, en situación de insolvencia provisional por importe de 4.163,45 euros de principal, más 600,00 euros de intereses y 600,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 24 de febrero de 2005.—El Secretario judicial: Juan Antonio García Lainez.—7.781.